



5, 6 y 7 de marzo 2008, Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín

## **COMPONENTES DEL SISTEMA HABITACIONAL<sup>1</sup>** **Reflexiones a partir de la lectura de las políticas públicas** **en Medellín**

**Arquitecta Nora Elena Mesa Sánchez**

Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Arquitectura  
Grupo de Urbanismo, Escuela de Hábitat  
nemesa@unalmed.edu.co  
430 94 24 y 23

---

**Resumen:** El hábitat es un tema obligado de reflexión. Como sistema complejo expresa la dinámica que en el espacio tiempo propicia y acoge la vida de los grupos humanos en relaciones sociales, económicas y políticas; tanto las dinámicas sociales que se gestan entre los grupos humanos y sus relaciones sociales y culturales como la base física de soporte de este conglomerado. En esta ponencia se presentará la síntesis de las evidencias de política internacional que delinear y en cierta medida precisan a los gobiernos locales para enfrentar determinadas concepciones del hábitat y de la ciudad. Con base en el estado del arte de los asuntos habitacionales por vía documental, opiniones de expertos y tendencias de futuro configuramos de manera preliminar los elementos que permitieron caracterizar las tendencias más fundamentales en los componentes del sistema habitacional y como estas se encuentran matizadas en la problemática y tendencias en la ciudad de Medellín. Se presenta el Sistema Habitacional y sus cuatro componentes delineados a partir de la Ley 3ª y la complementariedad del cuarto componente de los derechos que se hizo en la definición metodológica del Plan Estratégico Habitacional. En este proceso de reflexión se buscó entender la problemática habitacional en la ciudad de Medellín en el contexto de las políticas públicas locales, regionales y nacionales y para ello se trabajaron las tendencias de los nodos problemáticos del hábitat inicialmente en 76 variables bajo 12 líneas de entrada del sistema habitacional, que valorados mediante la técnica DOFA por el quipo interdisciplinario y sus resultados complementados desde las fortalezas y las oportunidades permitió delimitarlas a través del ejercicio estratégico de análisis estructural de variables hasta reducirlas a 17 que tienen la más alta motricidad y dependencia. Los elementos de variables y las premisas y principios propuestas en la Metodología para la elaboración del Plan Estratégico Habitacional de Medellín, al 2020 son la base para las discusiones en la ciudad en su primera Etapa, donde se concluirá el Diagnóstico Estratégico y la Matriz de Corresponsabilidad. (RUÍZ, RAMÍREZ, MESA et.al. 2007-2008).

---

<sup>1</sup> Esta ponencia tiene su fuente en los trabajos realizados donde he podido participar, los Convenios Interadministrativos que la Universidad Nacional ha desarrollado con el Municipio de Medellín: No. 4800000870 de 2005, 48000001722 de 2006 entre septiembre 2005 - marzo 2006 y septiembre 2006 - junio 2007 y el que está en proceso: No. 4800002186 de 2007. La interpretación y las partes seleccionadas son de mi entera responsabilidad

**Palabras claves:** política pública, hábitat, sistema habitacional, variables y nodos problemáticos, tendencias, Plan Estratégico.

## 1. Elementos de contexto internacional y nacional para las políticas del hábitat en la ciudad de Medellín

Las políticas públicas sobre el hábitat están influenciadas por fuertes directrices internacionales que han delineado la conceptualización sobre hábitat, ciudad, asentamiento humano, han definido los indicadores claves y los objetivos y metas para ser atendidos por todos los gobiernos en determinados periodos de tiempo para su cumplimiento.

En las cumbres mundiales sobre hábitat: Hábitat I en Vancouver Canadá en 1976, el Consenso de Washington en 1991, La Ciudad para Todos de la Comisión Latinoamericana y del Caribe sobre Asentamientos Humanos de 1996, Hábitat II en Estambul, Turquía, en 1996, La Cumbre del Milenio realizada en el año 2000 y los compromisos de su cumplimiento para el año 2015, han reflexionado el Hábitat y fijado directrices de políticas macroeconómicas y delineado componentes estratégicos para aminorar las condiciones de vida que ésta causa en las mayorías urbanas de los países en desarrollo.

Desde 1976 con la primera conferencia de las Naciones Unidas sobre Hábitat se planteó la necesidad de incorporar en las políticas de gestión urbana estrategias y acciones integrales de coordinación y control sobre problemas de los asentamientos humanos: el crecimiento poblacional, el empleo, las viviendas, la dotación de infraestructura y los servicios, la salud, el saneamiento ambiental, todo ello en el marco de cuatro cambios profundos correlacionados e implicados en su implementación: la **descentralización**, el **ajuste estructural** que ha afectado profundamente las economías y la vida social de los países en desarrollo, la **mundialización de la economía** o globalización y la incorporación de la **problemática ambiental y la sostenibilidad**. (MESA, et.al. 2006, VOL 1: 3,)

Estas estrategias y acciones, acordes a los profundos cambios, están acompañadas de tres elementos fundamentales correlacionados que tienen una continuidad discursiva en los últimos 30 años y que se han ido implementando poco a poco y de distintas maneras: la **participación** como componente de la gobernabilidad y posteriormente fundamento de la corresponsabilidad; relacionado con esta última a otro nivel aparece el segundo elemento, la **sostenibilidad**, articulada con la autogestión y la autonomía; y el tercero, el **ordenamiento territorial**, puesto que la tierra como un elemento indispensable, que dado su carácter de limitada debe estar sujeta, al igual que el empleo, al control público mediante medidas y leyes adecuadas que acompañan la incorporación del hábitat en el mercado.

Estos tres elementos están presentes en políticas sectoriales como la **vivienda**, en la que se incluyeron medidas que han sido el fundamento de políticas sectoriales nacionales, en especial las referidas a los tratamientos de mejoramiento integral actual, en lo que toca a la gestión y usos del suelo en los asentamientos en términos jurídicos, económico, de adecuación y de aprovechamiento de la producción social del hábitat generada por la población de los asentamientos en desarrollo.

El consenso de Washington en 1991 introdujo transformaciones en las prioridades de políticas públicas sobre las áreas menos productivas referidas a la sanidad, la educación, las infraestructuras y la garantía de los derechos de propiedad. Desde que la atención se concentró en los problemas económicos, en el ajuste estructural, en los desequilibrios del balance y en aquellos derivados de las políticas monetarias que se consideran inapropiadas, las estrategias de política urbana elaboradas han mirado el desarrollo como un problema técnico, para el que son necesarias y suficientes medidas técnicas a nivel de la planificación económica, políticas comerciales y fijación de precios, y del ambiente institucional del funcionamiento macroeconómico (OSMONT 2003: 11–28). El desarrollo urbano es visto como un componente fundamental del desarrollo económico,

acorde con el cual los organismos internacionales, encabezados por el Banco Mundial, crearon una serie de estrategias de intervención para mejorar la eficiencia de la ciudad. El estrecho vínculo entre objetivos urbanos y objetivos macroeconómicos llevó al Banco a elaborar un modelo de desarrollo urbano único, válido en todas las latitudes y condiciones, fundado en estas prioridades y en virtud de la condicionalidad de la ayuda.

Paralelamente al Consenso de Washington se promulga la nueva Constitución Política de Colombia, que transforma el régimen político de un Estado de derecho a un Estado Social de Derecho, una democracia representativa a una participativa. Estos dos acontecimientos delimitan y configuran la tensión y los conflictos existentes entre los requerimientos de la economía global y su impacto territorial en las ciudades por una parte y el cumplimiento de los derechos y deberes sociales, económicos, políticos y culturales por la otra.

En los años ochenta se activaron dos nuevos tipos de intervención que se consolidaron en los años noventa: Proyectos de desarrollo local donde se pasa de la planeación de la ciudad con intervenciones urbanísticas a proyectos de gestión urbana. La adopción de estos mecanismos se constituye en un conjunto de instrumentos de administración y gestión urbana modernos y eficientes que aplicados, concretan la gobernabilidad, impuesta desde arriba e impermeable a los mecanismos de poder local. Y a programas de descentralización que buscaban una desconcentración de la gestión urbana, con una redistribución de los poderes entre el gobierno central y los niveles locales de gobierno. Las reformas repercutieron a nivel social en un aumento de la desocupación y una mayor precariedad en las condiciones de vida.

Operativamente, inspirado en la práctica de planeación de Barcelona, el Banco Mundial adoptó como suya la planeación estratégica, como el mejor instrumento para la competitividad de la ciudades en forma de libre intercambio generalizado, con el argumento de que el paradigma del planeamiento de la zonificación cuya finalidad era señalar una forma organizativa de la ciudad a largo plazo, no había sido capaz de adaptar sus determinaciones a los profundos cambios sociológicos y tecnológicos habidos en las ciudades. La certeza de la inoperancia del planeamiento convencional como instrumento de transformación, dio paso a una nueva manera de entender la ciudad como gestión: de los problemas cotidianos y de proyectos de transformación. “El paradigma del planeamiento ha sido sustituido por el paradigma de la gestión. En el peor de los casos como antítesis uno del otro; gestionar no solo desde la ausencia de Plan, sino desde la liberación de facto del uso del suelo. Y en el mejor de los casos gestionar desde programas consensuados a través de la planificación estratégica” (BORJA: 2001) (citado en: MESA et.al. 2006: VOL 1, 7)

La planeación estratégica viene acompañada con indicadores claves. Desde 1990, de conformidad con las decisiones de la Comisión de Asentamientos Humanos, se estableció el Programa de Indicadores de Vivienda CNUAH (Hábitat)/Banco Mundial, por el cual se recogieron indicadores de vivienda en 53 ciudades principales durante 1991 y 1992 (UNHABITAT 1997). En 1993 se convirtió en el Programa de Indicadores Urbanos, con un enfoque más amplio que incluye otros temas urbanos como los equipamientos, el espacio público, la infraestructura de servicios públicos, etc. En la práctica el sistema de indicadores, llamados hoy indicadores clave de la gestión urbana, se ha constituido en el soporte para el cumplimiento de objetivos y metas de las políticas de los gobiernos nacionales y locales en materia de desarrollo urbano y hábitat. (GUO 2005).

La Comisión Latinoamericana y del Caribe sobre Asentamientos Humanos desarrolló en 1996 una ponencia conjunta para participar en Hábitat II denominada La Ciudad para Todos que contiene la implementación de las políticas en Programas Integrados de Mejoramiento de Barrios, como modelo de intervención efectivo para afrontar la urbanización informal. Se reconocen transformaciones de dos órdenes relacionados: Las transformaciones que ha sufrido el Estado por la descentralización, el ajuste estructural y la emergencia de globalización de la economía, que imponen retos a los países de la región; y la realidad institucional y su debilidad para enfrentar no solo estas transformaciones sino los efectos de estas transformaciones sobre la población, referidas al aumento de la pobreza que afecta especialmente a las ciudades: En el plano político y de gobierno, la mayoría de los países latinoamericanos y del Caribe iniciaron reformas

estructurales profundas en el campo de la democratización y la descentralización del Estado. Se fortalecieron los gobiernos locales y la sociedad civil en las actividades del sector público urbano. El Estado comenzó a delegar sus funciones en la iniciativa privada, permitiendo la incorporación del capital empresarial en la provisión de los servicios públicos y multiplicando la diversidad de actores en el ámbito de lo administrativo urbano. No obstante los cambios, persiste la debilidad de las instituciones y de las políticas urbanas pues se reconoce la inexistencia de un estatuto claro sobre el régimen de tenencia de las tierras urbanas y de un sistema legal y financiero no discriminatorio que ha impedía el acceso de los pobres a la tierra urbana y a la vivienda y por consiguiente el hábitat adecuado para las mayorías urbanas. (MESA, et.al. 2006: Vol. I: 9)

Para enfrentar estos desafíos la Comisión propuso los siguientes puntos correlacionados: **La ciudad para todos**: expresión concreta del derecho a la ciudad. Donde se incluye el derecho a las oportunidades: vivienda, suelo, infraestructura, servicios sociales, bienes ambientales y culturales, oportunidades de empleo productivo y de formación educativa. **La noción de ciudadanía**, resultante de la visión humanística, que se construye haciendo efectivos los derechos y obligaciones de los habitantes de la ciudad y haciendo posible el ejercicio consciente de sus responsabilidades y a incorporar en la gestión urbana los procesos de decisión colectiva. **Una visión estratégica de la ciudad**: Revertir la perspectiva del caos urbano. Proponen una visión fundamentada en un compromiso de cambio y acción como hecho indispensable para aprovechar las potencialidades de la urbanización y explotar las ventajas competitivas de la ciudad. **Corresponsabilidad**: un nuevo enfoque de participación ciudadana o pacto de responsabilidades entre los distintos segmentos de la comunidad urbana, que sea garante de una gestión pública exitosa y sustentable. **Poder local**: el protagonismo de la sociedad civil en alianza con los gobiernos locales. **La mejora en el acceso de los pobres a los beneficios de la urbanización**. Se propone al Estado tomar medidas concretas: ampliar la oferta efectiva de tierras legales accesibles y de bajo precio; eliminar los obstáculos jurídicos y administrativos que frenan o limitan la producción social del hábitat; crear los instrumentos de carácter jurídico, financiero, administrativo y de fomento adecuados para apoyar las iniciativas populares. Se requiere desarrollar y operar sistemas financieros que reconozcan a las organizaciones populares como sujetos de crédito. (MESA, et.al. 2006: Vol. I: 10-11)

En la Conferencia de Naciones Unidas Sobre los Asentamientos Humanos. Hábitat II (1996), se ratifican buena parte de la estrategias y acciones de “Ciudad para Todos”. Además de los argumentos y procedimientos necesarios que deben adoptarse a través de las políticas públicas, aparecen nuevos referentes que enuncian el reconocimiento de otras problemáticas tales como la tendencia excesiva a una concentración de la población, el aumento de la pobreza y de personas sin hogar, el desempleo, la exclusión social, la inestabilidad de la familia, la insuficiencia de recursos, la falta de infraestructura y servicios básicos, la ausencia de una planificación adecuada, la inseguridad y la violencia, la degradación del medio ambiente y el aumento de la vulnerabilidad ante los desastres. De acuerdo con ello se proponen maneras de focalizar la acción que incluyen nuevos actores asociados con la gestión de los asentamientos: En primer lugar, la integralidad de la gestión de los asentamientos es focalizada en la noción de “vivienda adecuada para todos”. En segundo lugar, aparece el desarrollo sostenible incorporado en las políticas del hábitat (COMISIÓN BRUNDTHAND, 1987)<sup>2</sup>, en el que se considera al ser humano el centro de este desarrollo.

En tercer lugar, la Conferencia de Estambul se plantea a sí misma como el inicio de la era de una filosofía de la solidaridad basada en los pilares del desarrollo sostenible que son: la democracia, el respeto de los derechos humanos, la transparencia, la representatividad, la rendición de cuentas en la gestión pública y la administración en todos los sectores de la sociedad, así como la participación efectiva de la sociedad civil en pro de las generaciones actuales y futuras. En cuarto lugar, para lograr la competitividad y afrontar las limitaciones y oportunidades, riesgos e incertidumbres que implica la inserción en la mundialización de la economía internacional, se

---

<sup>2</sup> “... el que conduzca al crecimiento económico, a la elevación de la calidad de vida y al bienestar social, sin agotar la base de los recursos naturales renovables en que se sustenta, ni deteriorar el medio ambiente o el derecho de las generaciones futuras a utilizarlo para la satisfacción de sus propias necesidades”. Nuestro Futuro Común. Informe de la Comisión Brundthand, 1987.

establece como requerimiento la atención de los objetivos y procedimientos del programa de Hábitat II, adoptando medidas como la financiación del desarrollo, la deuda exterior, el comercio internacional y la transferencia de tecnología.

Según Osmont (2003), históricamente, las políticas urbanas tuvieron como objetivo promover el crecimiento económico. Hoy, este objetivo se tornó en fundamental para el actual proceso de globalización. Inicialmente las políticas urbanas apuntaban a integrar los segmentos de población urbana “marginales”, pero potencialmente productivos, con el fin de mejorar la contribución de la ciudad a la formación de la riqueza nacional e internacional. “Hoy el aspecto “económico” tomó completamente la delantera sobre la dimensión “social”, que era vista como el ámbito de una indispensable gestión de las relaciones sociales, a menudo conflictivas. El objetivo declarado es el de hacer las ciudades mas productivas, mejorando en primer lugar el sistema de las infraestructuras, y en segundo lugar, garantizando la paz social a quien pretenda invertir en la ciudad” (OSMONT 2003: 13).

La Cumbre del Milenio realizada en el año 2000, expresa por una parte, el fracaso de las políticas y acciones de intervención llevadas a cabo durante los últimos cincuenta años para lograr que los beneficios del “desarrollo” llegaran a todos los países, especialmente los del “Tercer Mundo”, “Subdesarrollados”, “en Desarrollo”. Por otra parte, se reconoce que por el contrario, la pobreza y la miseria se han incrementado en buena medida, por la aplicación de políticas macro y microeconómicas que poco o casi nada, han favorecido el mejoramiento de las condiciones de vida de la mayoría de la población de estos países.

La propuesta de esta Cumbre se basa en la necesidad de “un concepto mas amplio de la libertad: desarrollo, seguridad y derechos humanos para todos” (ANNAN 2005). Se acuerdan las metas al 2015 o metas del milenio, que se constituye en la estrategia mundial para lo cual están destinados con prioridad los fondos de cooperación internacional.

Se plantearon como objetivos:

1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre
2. Lograr la educación primaria y universal
3. Promover la equidad de género y la autonomía de la mujer
4. Reducir la mortalidad en menores de 5 años
5. Mejorar la salud sexual y reproductiva
6. Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades
7. Garantizar la sostenibilidad ambiental
8. Fomentar una sociedad mundial para el desarrollo.

Cada país se comprometió a lograr estos objetivos a través de políticas públicas y destinación de recursos administrativos y financieros para ello. En Colombia el CONPES Social 91 de 2005 “Metas y estrategias de Colombia para el logro de los objetivos de desarrollo del milenio – 2015” es la apuesta para el logro de estas metas.

## **1.1 Medellín y su problemática del Hábitat**

Este panorama de lineamientos de política también ha estado acompañada en las ciudades latinoamericanas con transformaciones que se expresan en el cambio del paradigma industrial a uno de servicios con la plataforma infraestructural y tecnológica que demandan las redes del mercado global. También se expresan en el régimen de acumulación y en las formas de regulación de la población, es decir, se ha transformado la denominada “política de reproducción de la fuerza de trabajo”, no solo en virtud de los cambios en la estructura y el perfil de las funciones del Estado, en tanto se lo asume no como regulador sino como “facilitador” de las relaciones entre lo público y lo privado como exigencia y consecuencia del ajuste estructural y su expresión contemporánea, la globalización. (MESA, et.al. 2006 VOL III: 2)

“La política de reproducción de la fuerza de trabajo, las condiciones materiales de esta reproducción, el control y la fiscalidad se manifiestan en políticas sectoriales, enmarcadas en la

participación ciudadana bajo el lema de la corresponsabilidad, referidas a la cualificación de la mano de obra en educación y capacitación, en menor medida a la salud y a políticas sociales de seguridad y convivencia para garantizar la gobernabilidad. En palabras de Moncayo (2005) «no es que la función pública del Estado haya desaparecido, sino que ha cambiado de perfil». Su responsabilidad frente a la reproducción de la fuerza de trabajo esta siendo delegada en los individuos, en la sociedad civil, el famoso “*self service*”, en la iniciativa privada y en el mercado a través del “*marketing social*”. Hoy priman las políticas de valorización del capital, que es multinacional. Las condiciones de reproducción de la fuerza de trabajo no son su prioridad y no aparecen articuladas a las políticas sectoriales en salud, educación y atención básica. El Estado no parece cumplir esa tarea, la resolución del problema ha sido transferida al mercado, a la sociedad civil. «Bajo la organización contemporánea del capital hay unas externalidades positivas para la organización capitalista que deben ser atendidas, por ejemplo, el sistema vial de transporte, comunicaciones, democratizar las tecnologías de información y comunicación, en fin, formas actuales que el capitalismo requiere. Esas externalidades a su vez generan impactos sobre los asentamientos en desarrollo, quienes son mas vulnerables y tienen menos capacidad de negociación y ninguna capacidad adquisitiva» (MONCAYO 2005). (MESA, et.al. 2006 VOL III: 2)

El territorio se interviene y cambia tanto desde lo físico espacial, como en las formas de gestionarlo en función de un régimen de acumulación determinado por las cambiantes reglas del mercado global (BETANCUR et.al. 2001). Así, la política de integración y control enfatiza en la seguridad, la convivencia, la gobernabilidad en el territorio, no sólo como requerimientos de la funcionalidad y estabilidad en la prestación de servicios a que están destinadas las ciudades en la globalización, sino y sobre todo como requerimiento fundamental para mantener determinadas relaciones de poder que involucran la integración progresiva y constante de la población como soporte y sustento que asegure el nuevo rol de la ciudad en la acumulación y revalorización de capital. Se trata de imponer, mantener, adecuar, controlar y perpetuar determinados comportamientos sociales que sirvan y operen el rol de la ciudad como plataforma de las redes de mercado, fundamento y soporte de la competitividad. (MESA, et.al. 2006 VOL III:)

Por su parte, como expresión del énfasis en la política de la espacialidad, la política de la fiscalidad ha estado dedicada principalmente a la destinación de recursos para la producción y dotación de bienes y servicios en función de la iniciativa privada y del mercado. El Estado, a través de su institucionalidad pública ha declinado su función y responsabilidad de garantizar la seguridad social y pública de la población y la ha transferido en manos del sector privado, en el que paulatinamente, se ha delegado la provisión de bienes y servicios, las decisiones sobre los costos y tarifas de los mismos y sus relaciones y formas de articulación al mercado, los mecanismos de financiación, las formas y asignación de subsidios, la destinación y prioridades de la inversión pública en campos privilegiados, en fin, las posibilidades reales de redistribuir el ingreso y sus límites de regresión o progreso. (MESA, et.al. 2006 VOL III: 3)

En esta perspectiva, en la última década, las políticas públicas urbanas en Medellín son básicamente y en su mayoría, políticas de transformación y adecuación de la espacialidad física, es decir, políticas para facilitar y viabilizar la gestión del suelo. Han estado referidas a la organización del espacio o el ordenamiento del territorio en función de manejar las contradicciones inherentes a la constante reestructuración de procesos de valorización del capital regional y global. Durante todo el decenio (1995-2005) se han señalado como líneas estratégicas de los Planes de Desarrollo, la “producción” y la “productividad”, la “conectividad” con las “redes de ciudades” para la “competitividad” en el mercado internacional. (MESA, et.al. 2006 VOL III: 4)

## **1.2 Tendencias y Problemáticas de la ciudad<sup>3</sup>**

El modelo de desarrollo urbano actual es cada vez más insostenible.  
Lo local se ajusta a las exigencias y directrices internacionales.  
La ciudad es punto nodal de las políticas

<sup>3</sup> Se enuncian sólo las problemáticas remitimos al lector al Vol. III del trabajo que venimos citando

Las políticas en la ciudad de Medellín concuerdan con las directrices neoliberales de ajuste estructural e intervención en grupos meta

Las políticas en sus aspectos sociales están dirigidas a la búsqueda de la seguridad y la convivencia

Obstáculos y dificultades en la implementación del marco normativo y regulatorio nacional, que en virtud de la descentralización, confiere autonomía y responsabilidad a los municipios.

Falta de compromiso sostenido, responsabilidad y voluntad política en la gestión de lo público

Desindustrialización del Área Metropolitana e informalidad del empleo

*Informalidad de la aglomeración urbana y del trabajo*

Migración rural – urbana e intraurbana constante hacia la ciudad

*Desplazamiento de población*

*Despoblamiento de zonas rurales*

Recomposición territorial de las áreas rurales subregional y metropolitana

Inmigración urbana

La ejecución de políticas públicas dirigidas al hábitat popular en la ciudad ha sufrido procesos de privatización en casi todos los órdenes

*La ausencia de una unidad encargada directamente de la gestión del hábitat popular, ha posibilitado la disolución, delegación y fragmentación de la función institucional pública en el sector privado.*

El mejoramiento ha sido un instrumento de política social sectorial y coyuntural. No fue diseñado como política pública de gestión urbana de largo plazo para la ciudad.

*El mejoramiento de barrios como programa se ejecutó en su fase I hasta 1998. Aun se espera la ejecución de la fase II.*

La ausencia de políticas públicas de gestión integral del hábitat

*No uso y desaprovechamiento de alternativas que brindan las estrategias e instrumentos existentes para construir una política integral habitacional y del hábitat.*

*La política de la espacialidad ha generado segregación, segmentación socio – espacial y exclusión social.*

Tensiones entre la legalidad e ilegalidad.

*Los problemas de la regularización y la legalización*

Crisis en la espacialidad pública, aunque atendida en los últimos 4 años permanecen los bajos índices

Problemática de densificación hacia dentro o construir sobre lo construido

## 2. El sistema Habitacional

Es evidente que la manera inconexa dispersa y unidireccional como hasta hoy operan instituciones, estrategias y proyectos que pertenecen al campo habitacional es uno de los factores que han contribuido a su caotización, y a que hoy recursos habitacionales de diversa naturaleza como los del conocimiento, el suelo urbanizado, las potencialidades de la gente, el capital social, la productividad urbana, las políticas públicas y la producción de vivienda digna entre otros factores, aparezcan casi como inexistentes y como imposibles de gestionar y desarrollar en el contexto habitacional tanto urbano como rural.

Por esta situación se propuso en el trabajo que se ha venido citando (MESA, et.al. 2006) una estrategia para la política pública del hábitat que fue incorporada en la revisión del Plan de Ordenamiento Territorial de Medellín en 2006 (Acdo. 46). Sus principios y objetivos pretenden una política integral del hábitat y donde se generen métodos, estrategias, elementos pedagógicos, logística, escenarios, difusión y promoción para el ejercicio participativo y democrático en la construcción y ejecución de la política pública integral del hábitat. Se propone el Plan Estratégico Habitacional en el capítulo V, Artículo 133 donde se determinan los conceptos orientadores del Sistema habitacional y aquellas sobre: asentamientos humanos, hábitat, vivienda, vivienda digna, vivienda de interés social y habitabilidad y se constituyen las guías de las acciones necesarias para el logro de los objetivos estratégicos y la materialización de las políticas de ordenamiento territorial.

Se definen cuatro líneas estratégicas de **Cobertura y calidad, de Gestión del Suelo e inmobiliaria y Fomento a la productividad, de Financiamiento y Asequibilidad y Desarrollo Institucional**. Que son las bases para el desarrollo de la propuesta metodológica que desarrolló la Universidad Nacional (GONZALEZ, et.al. 2007).

El enfoque sistémico privilegia las relaciones y los énfasis de los problemas, referenciándolos entre las estructuras, los actores y grupos humanos brindando la posibilidad de coordinación al interior de un multisector urbano, rural y regional principalmente que interactúe con otros de mayor alcance y diferenciación.

En este enfoque las relaciones de fuerza, influencia, potencialidad oportunidad e interdependencia de las variables o los asuntos que se analizan permiten hacer observaciones, evaluaciones y nuevas relaciones que de no hacerlas concientes reflexionándolas y depurándolas, en el trabajo cotidiano actúan como variables intervinientes que dificultan las interpretaciones, se vuelven inaccesibles e ingobernables, tornándose banales e inútiles por ausencia de precisión, orientación, sentido y valoración de su contribución en la interdependencia y por tanto en su capacidad transformadora. Así mismo, a la mente humana se le hace imposible sin este enfoque tener una mirada amplia del propio campo de trabajo, de tener una visión organizada de conjunto haciéndose mucho menos probable la posibilidad de acertar hoy en clave de futuro.

El enfoque SISTEMICO tiene también su base de reflexión teórica con las nuevas miradas al urbanismo moderno (ASHER, 2004)<sup>4</sup>. En estas reflexiones de cambio de la planeación urbana a la planeación o gestión estratégica se especifica la necesidad de programas de largo plazo para la ciudad y el establecimiento de principios para su organización espacial y los planes de urbanismo. Estos planes se delinearán para visualizar futuros posibles, reducir la incertidumbre y realizar proyectos conjuntos con la participación de todos los actores. Se apoya en una gestión más reflexiva, adaptada a una sociedad más compleja y a un futuro incierto. Este no es solo el designio acompañado de un diseño, es una herramienta de negociación, concertación y un analizador. En esta nueva visión de la planeación estratégica se revoluciona la antigua cronología que encadenaba: diagnóstico, identificación de necesidades y la elaboración final de un plan, la programación, el proyecto, la realización y la gestión. Ahora se sustituye esta linealidad por una **gestión heurística, iterativa, incremental y recurrente**, es decir, actos que sirven al mismo tiempo para elaborar y probar hipótesis, con realizaciones parciales y medidas a largo plazo que modifican el proyecto y la retroalimentación tras las evaluaciones y que se traducen en la redefinición de los elementos estratégicos.

Se configuró de manera preliminar el sistema habitacional, como un conjunto de elementos organizados e interdependientes, con una fuerte capacidad de retroalimentación y de influencia múltiple que a manera de sistema abierto puede ser diferenciado del sistema ciudad y de su entorno y de las políticas públicas global y nacional. Este sistema a su vez puede ser gestionado y acotado como un área programática, como un proceso social en todas las escalas de planificación, de aprendizaje y comunicación, como una pluralidad de actores, permeable a las dimensiones, prácticas e intereses en el hábitat, como una fuerza creadora con un fuerte potencial de hacer ciudad desde la voluntad colectiva y la corresponsabilidad aplicada en condiciones de equidad.

Para la definición de los componentes de este subsistema se tomo en cuenta la revisión de lo señalado en la Ley 3ª 91 que creó el Sistema Nacional de Vivienda de Interés Social, y donde se plantearon tres [3] subsistemas:

---

<sup>4</sup> Este autor reflexiona sobre el paradigma complejo y sistémico y se presentan las siguientes definiciones de interés: ESTRATEGIA: conjunto de objetivos operativos elegidos para llevar a cabo una política previamente definida. GESTION: aplicación de un conjunto de conocimientos sobre organización y administración que garantizan el funcionamiento de una empresa o una institución para elaborar y realizar proyectos con ellas. METODO HEURISTICO: que sirve para el descubrimiento que procede por evaluaciones sucesivas e hipótesis provisionales. ITERACION: método de resolución de una ecuación por aproximaciones sucesivas. INCREMENTO: cantidad en la que se aumenta una variable en cada ciclo de un bucle de un programa. SERIE RECURRENTE: aquella en la que cada uno de sus términos es una función de los términos inmediatamente anteriores. RETROALIMENTACION: ajuste de las causas por los efectos. Modificación de lo que precede por lo que sigue.



- *Fomento y Ejecución*
- *Asistencia Técnica y Promoción a la Organización Social.*
- *Financiación.*

Posteriores desarrollos legislativos incorporan nuevos elementos para articular políticas públicas y fortalecer sus sistemas institucionales<sup>5</sup>. El ejercicio de la descentralización y participación ciudadana en dichos procesos de planeación, ejecución y control en el ciclo integral de la Gestión Pública, también se ha extendido a todos los sectores y ha ampliado la cobertura de los actores estratégicos, no solo acotados a la delimitación estricta de un objeto y ámbito de planeación y gestión, sino ampliada y diversificada en el marco de la concepción sistémica, que obliga al reconocimiento de la interdependencia<sup>6</sup>.

Delimitar un sistema como el **Habitacional**, a su vez subsistema de otros de mayor contexto como el Territorial y el Ambiental, también comprensivos como dimensiones del desarrollo, es cuestión de pertinencia en dicha interconectividad y potenciar escenarios, instancias, mecanismos e instrumentos de gestión pública ya concebidos y en operación, que permiten responder a la necesidad de **fortalecer un subsistema propio y especializado**, pero articulado a otros sistemas generales y complementarios.

En el escenario actual de las políticas públicas orientadas al hábitat, el Sistema Nacional de Vivienda de Interés Social, debe repensarse y recrearse en un **Sistema Habitacional** que aborda como campo estratégico de actuación la VIS, pero siempre con amplia cobertura de sistemas urbano-rurales, sistemas de ciudades, estructurante y estructurado del territorio, con visión de Procesos que agregan valor a la Gestión Pública y el Desarrollo. Por tal razón la propuesta para la formulación del Plan Estratégico Habitacional -PEH- renombra los subsistemas e incorpora un **4º subsistema: de Gestión Administrativa, Jurídico y de Derechos**, que recoge los desarrollos e iniciativas en normas, jurisprudencia, ejercicio de ciudadanía y administración de servicios del Estado asociados con el derecho que protege “la Vivienda Digna” y los colaterales como el derecho a la ciudad, tenencia segura, ambiente sano, espacio público etc.

Por eso se proponen como componentes del **Sistema Habitacional Municipal** a los siguientes:

1. *Fomento y Ejecución*
2. *Asistencia técnica y Promoción a la organización Social*
3. *Financiación y Asequibilidad*
4. *De gestión Administrativa, Jurídica y de Derechos*

Este Sistema habitacional propuesto contempla diferentes niveles que interactúan para la generación de la actuación en el territorio de la ciudad: el nacional, el regional Metropolitano, el local de la ciudad y el de zonas – comunas o corregimientos-

### **3. Definición de Nodos y variables problemáticas del Sistema Habitacional (GONZALEZ et.al. 2007)**

Para el trabajo de definición del Diagnóstico Estratégico al interior del Plan Estratégico Habitacional de Medellín al 2020, trabajamos a partir de las tendencias que a nivel de políticas públicas y problemáticas del hábitat de la ciudad. Por medio de un análisis intensivo del campo problemático y con el apoyo del grupo asesor del plan estratégico del Municipio, se procedió a la elaboración de una síntesis de 76 problemas. Estos fueron valorados mediante la técnica DOFA por el equipo interdisciplinario y sus resultados complementados desde las fortalezas y las oportunidades del “Sistema Habitacional”, en la institucionalidad principalmente pública y desde la privada y social

<sup>5</sup> Como la ley Gestión y Conservación del Medio Ambiente L99 de 1993, la orgánica de Planeación del Desarrollo L152 de 1994, la de Áreas Metropolitanas L128 de 1994 y Desarrollo Territorial L388 de 1997

<sup>6</sup> Es el caso de los sistemas de gestión ambiental -SIGAM-, los Sistemas Municipales de Planeación -SMP- las instancias de consulta y concertación bajo mecanismos de representación y representatividad social, en una interacción de Gobiernos y Comunidades locales o regionales, la convocatoria cada vez está más orientada a cualificar y formar sujetos, actores y ciudadanos activos en el ejercicio de los derechos constitucionales y en la corresponsabilidad público-privada frente a los asuntos públicos.

será puesta a prueba desde la potencialidad que promuevan estos actores sociales. Así se presenta como resultado un primer producto del proceso: Diagnóstico Estratégico del Sistema Habitacional, que requiere la etapa prospectiva con la participación de todos los actores del Sistema. Este análisis se considera de manera preliminar porque efectivamente el proceso recuperará el conocimiento social como valor agregado.

Se reconoce **El análisis estratégico interno** orientado a identificar las fortalezas y debilidades observables en el sistema habitacional que condensan el soporte de las posibles ventajas para lograr los resultados que la misión promueve y en específico las debilidades que afectan el desempeño del sistema en su conjunto. **El análisis estratégico externo:** es la confluencia de factores que se mueven en un ambiente no local y por lo tanto no hay un control directo o inmediato sobre ellos. Cuando se trata de las oportunidades se piensa en posibilidades efectivas de concreción en políticas y acciones que le generan valor agregado al sistema y que contribuyen a su desarrollo. En el caso de las amenazas es urgente hacer previsiones, tomar medidas y hacer diferenciación local para no permitir que estas minen o destruyan las relaciones y el aporte de los actores y por este medio, entre en crisis el sistema.

A continuación se presenta los ejes problemáticos que se tuvieron en cuenta en el desarrollo del ejercicio de análisis de la matriz DOFA.

**TABLA No. 1: DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO  
DOFA SOBRE 12 EJES PROBLEMÁTICOS Y 76 VARIABLES DERIVADAS  
DE LOS NODOS PROBLEMÁTICOS**

<b>ANÁLISIS ESTRUCTURAL DE VARIABLES</b>			
<b>CODIGO NP</b>	<b>FACTOR CLAVE de nodos problemáticos o macrovariable de ruptura</b>	<b>DOFA</b>	<b>VBLE</b>
<b>POLÍTICO _ INSTITUCIONAL</b>			
1.1	Políticas de Contexto dirigidas al Hábitat		
1.2	Políticas Específicas Habitacionales		
1.3	Modelo de Gestión SHAB (Sistema Habitacional)_Marco Normativo		
1.4	La Organización y Participación en el SHAB (Sistema Habitacional)		
1.5	Comunicaciones para el desarrollo y pedagogía social		
1.6	Actores del SHAB (Sistema Habitacional), Capacidades, Recursos y Organización		
<b>S. TERRITORIAL DE LA VIVIENDA [Sistema Urbano_Regional]</b>			
2.1	Modelo Territorial [Hechos Regionales y Metropolitanos].		
2.2	Sistemas Estructurantes de Ciudad [soportes del hábitat]		
2.3	Sistema Estructurado de la Vivienda		
2.4	Base Económico Productiva de la ICNT_vivienda [Innovación_Insumos_Suelo_Parcelación_Urbanización_Construcción_Servicios]		
<b>POBLACION OBJETIVO</b>			
3.1	Pobreza y exclusión		
3.2	LÓGICAS de producción social del hábitat		

<b>SISTEMA DE VARIABLES CLAVES Y DE RUPTURA</b>				
	<b>VARIABLES DE CONTEXTO NIVEL DE LA Y LO POLITICO</b>	12	15,8	15,8
<b>VARIABLES DEL SISTEMA HABITACIONAL</b>	<b>VARIABLES DEL SISTEMA TERRITORIAL Y DE CIUDAD</b>	22	28,9	
	<b>VARIABLES DEL MODELO DE GESTIÓN</b>	11	14,5	
	<b>VARIABLES DEL PERFIL DE LOS ACTORES</b>	9	11,8	
	<b>VARIABLES DE LA PARTICIPACIÓN Y LA ORGANIZACIÓN</b>	6	7,9	
	<b>VARIABLES DE LAS COMUNICACIONES Y PEDAGOGÍAS</b>	5	6,6	
	<b>VARIABLES DE LA POBLACIÓN OBJETIVO</b>	11	14,5	84,2
	<b>TOTAL VARIABLES DE ANÁLISIS</b>	<b>76</b>	<b>100,0</b>	<b>100</b>

FUENTE: PRODUCTO No. 1: DISEÑO METODOLÓGICO PARA LA FORMULACIÓN Y ADOPCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO HABITACIONAL DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN AL 2020. Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín Facultad de Arquitectura, Escuela del Hábitat - Departamento Administrativo de Planeación Subdirección de Planeación Territorial Unidad de Asentamientos en Desarrollo y Vivienda, Medellín, 16 de marzo de 2007. GONZALEZ, et.al. pp. 67-69

**TABLA No. 2 VALORACIÓN DEL ANALISIS ESTRUCTURAL DE VARIABLES**

VALORACIÓN DE LA MATRIZ DE ANÁLISIS ESTRUCTURAL DE VARIABLES	
Relación nula entre la variable X sobre la Y ó situación de autonomía	0
Relación e incidencia débil de la variable X sobre la variable Y	1
Relación de incidencia media entre la variable X sobre la variable Y	2
Relaciones fuertes entre la variable X sobre la variable Y	3
Relaciones potenciales entre la variable X sobre la variable Y en el futuro	4

FUENTE: Ob.cit. p. 73

Luego de ponderar las 76x76 relaciones directas e indirectas de cada variable con las demás, se deduce en función de la motricidad y dependencia que presentan, su posición relativa por cuadrantes en el sistema así: La **MOTRICIDAD** es la posición relativa de una variable en el eje de las ordenadas [Y] que indica la capacidad de incidir, alterar o desestabilizar el comportamiento de otras con las cuales interactúa en el sistema de análisis. La **DEPENDENCIA** es la posición relativa de una variable en el eje de las abscisas [X] que indica el grado de condicionamiento o subordinación respecto a otras variables del sistema en la interacción.

Al final el escenario resultante de las variables, pasa de 76 a 58 variables claves y de éstas, a 17 situadas en el cuadrante del conflicto: Son variables que tienen una gran capacidad de alterar el comportamiento de las demás y a su vez son muy dependientes de otras de poder o relativamente autónomas, por consiguiente son variables muy estratégicas en la intervención, suelen estar en el ámbito de gobernabilidad y pertinencia del sistema de análisis, en especial dependen del grado de desarrollo institucional y político, la voluntad de cambio, concertación de intereses en conflicto y la decisión de regularlas y controlarlas. Actuar sobre ese particular conjunto de variables, significa apostar a la transformación general del estado que presenta el sistema de análisis, un cambio de trayectoria, rumbo o tendencias, allí se generan rupturas que de manera sinérgica desencadenan variaciones importantes en la remoción de causas, efectos o manifestaciones y en consecuencia son las más alto impacto.

**TABLA No. 3  
VARIABLE DE MAS ALTA MOTRICIDAD Y DEPENDENCIA**

VARIABLES DE MAS ALTA MOTRICIDAD Y DEPENDENCIA			
	DEPENDENCIA	MOTRICIDAD	
V4	167	179	Política de Sostenibilidad Ambiental
V5	188	181	Derechos Constitucionales del Hábitat
V6	165	170	Interdependencia Hábitat_ crecimiento Económico
V7	180	180	Proyectos y Planes Estratégicos Regionales
V9	173	185	Gobernabilidad del Hábitat
V11	192	200	P. Habitacional Municipal
V12	196	200	P. Habitacional Metropolitana
V14	171	204	Direccionamiento Político_Estratégico M.G. Local Habitacional
V15	178	197	Regulación del suelo para la Vivienda
V17	169	188	Focalización social y geográfica del GPS
V23	182	197	Sistemas de Información, Banco de Proyectos y Observatorios del SHAB

V51	160	174	Conectividad, cobertura y calidad de Infraestructuras en el Hábitat Popular
V58	165	173	Estándares de calidad habitacional y del hábitat
V62	168	188	Competitividad y productividad del hábitat
V65	172	189	Generación de suelo financiación y gestión para VIS
V75	180	162	Diferenciales niveles de Comprensión del Hábitat como Sistema
V76	169	161	Diversas formas de habitar y segmentación de la demanda habitacional

FUENTE: Ob.cit. p. 80

Las 17 variables de salida serán un punto de entrada con las que se dará inicio al proceso participativo estratégico a nivel de ciudad, tantos a nivel urbano en las 6 zonas como en los corregimientos. Será una de las actividades a ser concretada en el alistamiento del proceso metodológico de la etapa de ejecución. Esta síntesis de variables de más alta dependencia y motricidad será complementada con los actores del sistema habitacional, buscando determinar indicadores de línea base y de control que serán las claves para los procesos de formulación de planes, programas y proyectos que se deriven del proceso de participación. Estas variables que configuran el Diagnóstico estratégico no serán convalidadas puesto que se derivan de un proceso investigativo de diferentes grupos de la ciudad y no requieren ser demostradas.

## Bibliografía

### Libro:

ASHER, Francois (2004) Los Nuevos Principios del Urbanismo. Alianza Editorial S. A. Madrid. 88p. En Francés (2001): E'ditions de l'Aube.

BETANCUR et al. (2001) Globalización – Cadenas productivas & Redes de Acción Colectiva. Reconfiguración Territorial y Nuevas Formas de Pobreza y Riqueza en Medellín y el Valle de Aburra. Editores Tercer Mundo. IPC. Academia Suiza de Ciencias Sociales y Humanas. COLCIENCIAS. 1ra Edición. Medellín

CONPES Social 91. Metas y estrategias de Colombia para el logro de los objetivos de desarrollo del milenio 2015 Departamento Nacional de Planeación 2005

MUNICIPIO DE MEDELLÍN, -DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION – CORVIDE. Plan Temático de Vivienda, Medellín, 1999

---DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE MEDELLÍN. –DAPM- Documento Borrador. Plan de Ordenamiento Territorial, revisión y ajustes 2005

---DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL. Plan de Ordenamiento Territorial. Decreto 345 de 2000

---DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL. Revisión del Plan de Ordenamiento Territorial. Decreto 46 de 2006

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, MEDELLÍN - Escuela de Urbanismo Facultad de Arquitectura - Departamento Administrativo de Planeación del municipio de Medellín. Convenio Interadministrativo 4800000870 de 2005: «ESTADO DEL ARTE DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PARA ASENTAMIENTOS EN DESARROLLO 1995 - 2005» que tuvo un producto denominado: «MARCO DE REFERENCIA PARA LA FORMULACIÓN DE LAS POLITICAS PÚBLICAS DE GESTIÓN URBANA EN ASENTAMIENTOS EN DESARROLLO» Medellín, Marzo 2006. Autores de este trabajo de investigación: Interventora: Socióloga María Victoria Rivera Montoya, Coordinadora Académica: Arquitecta Nora Elena Mesa Sánchez, Antropóloga Aura Luz Ruiz Arango, Arquitecta

Beatriz Gómez Salazar, Economista María Cristina Ramírez Toro, Abogado Germán León Ríos Arias

- Escuela de Hábitat a Facultad de Arquitectura - Municipio de Medellín, Secretaría de Desarrollo Social y Departamento Administrativo de Planeación. Convenio Interadministrativo 4800001722 de 2006: «DISEÑO METODOLÓGICO PARA LA FORMULACIÓN Y ADOPCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO HABITACIONAL DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN AL 2020». Autores: Interventora: Socióloga María Victoria Rivera Montoya, Arquitecto Const. Luís Fernando González, Arquitecta Nora Elena Mesa, Economista María Cristina Ramírez, Arquitecta Gloria María Cadavid, Comunicadora Omaira Arbeláez, Antropóloga Elizabeth Arboleda y Arquitecta Luz Alejandra Estrada, Asesores: Pedagoga María Cecilia Múnera y Arquitecto Carlos Mario Yori
- Escuela de Hábitat, Facultad de Arquitectura – MUNICIPIO DE MEDELLÍN, Convenio Interadministrativo No. 4800002186 de 2007: «Plan Estratégico Habitacional de Medellín al 2020», trabajo en proceso en su Etapa I: «Diagnostico Estratégico y Matriz de corresponsabilidad». Autores: RAMIREZ, María Cristina, RUÍZ, Aura Luz, MESA, Nora Elena, (Coordinadoras), CADAVID, Gloria, CASTAÑO, Edilma, FRANCO, Lucia, ROJAS, Juan Fernando, CARO, Laura Camila, Asesora pedagógica: MUNERA, María Cecilia, Apoyo: ARBOLEDA, Elizabeth, UPEGUÍ, Alba Mery, REYES, Vanesa, NARANJO, María Isabel, MORA, Jorge, LA ROTA, Margarita María, SALAZAR, Ericka, PINZÓN, Jhon Eduardo.
- HABITAT, UNIVERSIDAD EAFIT, CORANTIOQUIA, SIMPAD, Secretaria de Medio Ambiente, Municipio de Medellín, Informe Ejecutivo, Identificación y caracterización socioeconómica y geotécnica de las zonas de alto riesgo no recuperable de la ciudad de Medellín. Diciembre de 2005, convenio 5723 de 2004.
- ESCUELA DE HABITAT, ALCALDÍA DE MEDELLÍN, DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN –DAPM CONVENIO. “ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN EN LA REVISIÓN Y AJUSTE AL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE MEDELLÍN”, informe preliminar de resultados de los talleres microterritoriales. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, Medellín, Diciembre 22 de 2005
- Estrategia de Participación en la Revisión del POT del Municipio de Medellín. CONVENIO 30 DE NOVIEMBRE DE 2005. Tema del seminario 4. Estrategias de Crecimiento Urbano y la Sana Mezcla de Usos
- DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE CIUDAD PARA LA EQUIDAD—DICE— Y MODELO DE PLANEACIÓN PARTICIPATIVA EN UNIDADES TERRITORIALES DE MENOR DIMENSIÓN—UPC. ANEXO 1. SISTEMATIZACIÓN TALLERES, Medellín, 2004.
- FACULTAD DE ARQUITECTURA, ESCUELA DE ARQUITECTURA-ALCALDÍA DE MEDELLÍN, - EDU- EMPRESA DE DESARROLLO URBANO. PEEP Plan especial de Espacio Público y Equipamientos para Medellín. 2006

**Páginas Web:**

“Consenso de Washington” ¿Paradigma económico del capitalismo triunfante? En: Revista Papeles. [En línea]. Disponible en Internet en <http://www.fespinal.com/espinal/realitat/pap/pap46.htm>.

Conferencia de Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (HABITAT II). Estambul (Turquía) 3 al 14 de junio de 1996. [En línea] disponible en Internet en: URL0 <http://www.undp.org/un/habitat/agenda/español/ch-2.s.html>

Informe del Secretario General de Naciones Unidas Kofi A. Annan. Sección de Servicios de Internet. Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas. 2005. [En línea] disponible en Internet en: <http://www.un.org/spanish/millenniumgoals>

JORDI, Borja, (en colaboración con Zida Muxi). (2001) El gobierno del Territorio en las Ciudades Latinoamericanas. Edición Especial No. 8/9. Mayo 2001. [En línea] Disponible en Internet en [http://www.iigov.org/iigov/pnud/bibliote/revista/revista8\\_9/docs/revis8/\\_03htm](http://www.iigov.org/iigov/pnud/bibliote/revista/revista8_9/docs/revis8/_03htm)

KAUSFMANN, D. KRAAY, A. y MASTRUZZI, M. (2005). Draft, Mayo 9. Governance matters VI: Indicadores de gobernabilidad para 1996 – 2004. The World Bank Group. WBI Themes. [En Línea] Disponible en Internet En: [www.worldBank.org/wib/govenance/esp/pubs/govmatters\\_4\\_e.html](http://www.worldBank.org/wib/govenance/esp/pubs/govmatters_4_e.html)

Observatorio Urbano Global (GUO). Indicadores Urbanos según la Agenda Habitat (ONU-HABITAT) 2004. tomado de [www.unhabitat-rolac/anexo%5c510200041038756.doc](http://www.unhabitat-rolac/anexo%5c510200041038756.doc) marzo 25 de 2005

OSMONT Annik, Ciudad y Economía. La Ciudad Eficiente. En: La Ciudad Inclusiva. Cuadernos de la CEPAL No. 88. Santiago de Chile, 2003. pp. 11–28. [En línea]. Disponible en Internet en [http://www.eclac.org/cgi-bin/getprod.asp?xml=/agrupadores-xml/ages26.xml&xml=/agrupadores-xml/agrupa\\_listado.xsl](http://www.eclac.org/cgi-bin/getprod.asp?xml=/agrupadores/xml/ages26.xml&xml=/agrupadores-xml/agrupa_listado.xsl)

UNHABITAT. Informe sobre Actividades Operacionales – 1997. Mundial. Programa de Indicadores. [En línea] Disponible en Internet en: [www.unchs.org/unchs/spanish/rep/97mundial.htm](http://www.unchs.org/unchs/spanish/rep/97mundial.htm)